



Tutela de primera instancia N° 123078
CUI 11001020400020220059000
MAURICIO RODRÍGUEZ MONTENEGRO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy treinta (30) de marzo de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 24 de marzo de 2022 emitido por el H. Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por MAURICIO RODRÍGUEZ MONTENEGRO, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Tunja y el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** a la Oficina Jurídica de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Mediana Seguridad El Barne, de Cóbbita, a la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Tunja y al señor JOSÉ HORACIO CHOCUE GUAZAQUILLO, gobernador del resguardo indígena Nasa Uss de Florencia, Caquetá. .

Lo anterior con el fin de notificar a **JOSÉ HORACIO CHOCUE GUAZAQUILLO, Gobernador del Resguardo Indígena Nasa Uss de Florencia – Caquetá**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de Veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica yessicacl@cortesuprema.gov.co **y/o secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco